

Fecha: 04 de septiembre de 2014

COMUNICADO

## **CCOO de INDUSTRIA y FITAG-UGT SOLICITAN AL MINISTERIO DE INDUSTRIA UNA RÁPIDA ACTUACIÓN PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LAS ESTACIONES DE SERVICIO DESATENDIDAS (LOW COST)**

Ayer día 3 de septiembre del 2014 CCOO de Industria y FITAG-UGT hemos mantenido una reunión con los responsables del Ministerio de Industria para trasladarle nuestra preocupación ante los riesgos que comportan estas estaciones de servicio (Desatendidas) y el incumplimiento de determinadas normativas básicas en materia de seguridad y calidad en el servicio.

En este sentido, llamamos la atención ante la enorme proliferación de este tipo de instalaciones, pasando en unos años, a ser más de 600 puntos de ventas en régimen de desatención. Hemos dado traslado también de los graves incumplimientos detectados en materia de **SEGURIDAD, PERJUICIO A LOS CONSUMIDORES, PERDIDA DE PUESTOS DE EMPLEO Y MENOSPRECIO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES CON IMPOSIBILIDAD DE SUMINISTRARSE POR SI SOLOS.**

El Ministerio de Industria nos traslada que las competencias en instalaciones de hidrocarburos están transferidas a las Comunidades Autónomas, por lo que su intervención en esta materia está limitada, por otra parte, nos informa que están trabajando en la modificación de la reglamentación para la seguridad de las estaciones de servicio a través de un Real Decreto Ley: “Ley de hidrocarburos”, que incorporará una instrucción técnico complementaria (MI-IP040 INSTALACIONES PARA SUMINISTRO).

En este marco, el ministerio nos propone la posibilidad de hacerle llegar aportaciones a este RD en la dirección de mejorar la seguridad en estas estaciones de servicio, comprometiéndonos ambas organizaciones a darle traslado de las mismas a la mayor brevedad posible.